

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 192

REF: ROL 6104-1

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN ALTERACIÓN INGRESADA
CON EL N° PALT-5596 DE FECHA 10/4/2026**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-5596 de fecha 10/4/2026 patrocinado por el arquitecto **FELIPE ARIÑO PARADA**, para el predio ubicado en SAN ESTANISLAO N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6104-1, propiedad de **INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A.**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 19-05-2026

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante el Acta de fecha de fecha 19.05.2026 con toma de conocimiento el 20.05.2026.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-5596 de fecha 10-4-2026 patrocinado por el arquitecto **FELIPE ARIÑO PARADA**, para el predio ubicado en SAN ESTANISLAO N° 50, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6104-1, propiedad de **INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A.**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PALT-5596** de fecha 10/4/2026

CONCÓN, 06 de agosto de 2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/APU/apu

- Sr(a). FELIPE ARIÑO PARADA
- Sr(a). INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK S.A.
- Expediente Técnico N° PALT-5596
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.